

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE  
MARZO DE 2018.**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las once horas con diez minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil Dieciocho, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, Director de la Escuela de Posgrado; como representante de los estudiantes, Sr. Luis Enrique Zambrano Luna, Sr. Omar Sikkos Aucchahuqui, Sr. Alexander Rory Bustamante Rodríguez, Srta. Karol Daphne Pantigoso Callañaupa; el señor Asesor Legal Interno Abog. Manuel Marco Fernández García con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

**I. LISTA:**

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

El señor Secretario General solicita al Pleno del Honorable Consejo Universitario, se dispense de la lectura del Acta para la siguiente Sesión de Consejo Universitario.

**III.-LECTURA DE DESPACHO:**

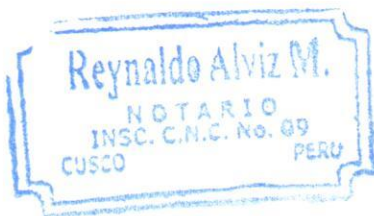
No hay documentos para Despacho.

**IV.- ORDEN DEL DÍA:**

**1. Presentación de Estados Financieros 2017.**

El señor Rector hace uso de la palabra señalando que va a pasar a exponer los Estados Financieros 2017, luego de lo cual la señora Vicerrectora Administrativa, indica que para tal efecto se va a contar con la presencia del Contador General de la universidad así como el Director de Administración y el señor Auditor de la UAC.

El Contador de la Universidad CPC Arístides Venero Fuentes, procede a efectuar la presentación y el análisis de los Estados Financieros 2017, incidiendo en la lectura de algunos



montos de manera detallada, ello en lo que corresponde al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Principios y Prácticas Contables, Cumplimiento de NIC, Cambios en los Principios y Prácticas Contables, cuentas por cobrar Ingresos y Gastos, Descuentos, Rebajas y Bonificaciones Concedidas, Estado de Ejecución Presupuestal, Estado de Gestión por Naturaleza, Análisis de Estados Financieros entre otros, concluye señalando que la UAC no tiene liquidez inmediata al 31 de diciembre de 2017, además refiere que la universidad tiene solidez financiera y rentabilidad aceptable.

El Director de la Escuela de Posgrado señala que su participación quiere centrar en dos aspectos, el tema de exposición y el tema de fondo, señalando que si bien es cierto se les ha provisto del documento de los Estados financieros del año 2017, sin embargo la exposición debió ser expuesta de mejor manera, ya que esta se expuso a nivel de contadores, ello considerando que algunos miembros del C.U. no son de la especialidad, por lo que considera que no es fácil digerir la exposición, lo recomendable hubiera sido nos aclare y explique qué significa cada cosa, lo cual lamentablemente se ha quedado sólo en una lectura de los montos indica que las presentaciones de los Estados Financieros debe tener algunas características, como son la pulcritud y la exactitud de las cifras, pide que su apreciación se tome desde el punto de vista técnico, sólo a manera de ejemplo menciona que en la página 13 en las cuentas corrientes 2016 aparece otras cifras; es decir no hay concordancia en las cifras, en el año 2017 si cuadra, en esa misma página parece depósitos a plazo fijo y en la página 14 aparece otra cifra por lo que muestra su descontento y pregunta que es lo que ha pasado.

De igual forma observa el contenido de la página 17 hay en el rubro a rendir docentes, administrativos y alumnos, considera que no es el término adecuado; decir no se precisa bien, luego se habla de bases de concurso, cuentas por cobrar, pregunta ¿las bases no las vendemos?, así mismo señala que en la misma página se consigna adelanto remuneraciones docentes, tiene entendido que dar adelantos esté prohibido, en lo que corresponde a las páginas 19, 20 y 21, se habla de entregas a rendir a personal docente, Administrativo y alumnos le parece que se están confundiendo y mezclando con otras cosas, así mismo manifiesta que hasta la página 29 faltan los detalles explicativos, sólo se han consignado cuadros sin mayor explicación.

En lo que respecta a la página 41, consiga en el documento honorarios por pagar, al azar ha encontrado algunas personas que se les ha pagado por el concepto de servicio de publicidad, como es el caso del señor Augusto Mamani Ccalla, tiene entendido que este señor es entrenador de taekwondo lo mismo sucede en el caso del señor Martín Vidal Coronado, por lo que se tendría que explicar o corregir la información, a menos que sean publicistas.

En lo que concierne a la página 43 señala que consigna otras cuentas por pagar diversas, advierte que hay diferencias en las cantidades pregunta nuevamente que pasó, ya que ahí aparece descuentos por pre actas, pregunta esas son cuentas por pagar, en lo que concierne a la página 46, aparece deudas a largo plazo en el cual sólo aparece el capital más no el interés por lo que asume que la UAC sólo adeuda el capital y pregunta si falta el interés de esos montos.



En la página 56 refiere aparece el incremento en la prestación de servicios que le parece importante, en lo que respecta a la página 65, se ha consignado en el rubro tributos “Intereses por préstamos y otra obligaciones” así como el rubro de “otros gastos financieros” pregunta que tienen que ver intereses por préstamos y gastos financieros con tributos.

Por otro lado hace referencia al art. 230 del Estatuto Universitario señalando que dentro de este artículo también se habla de Estado de Ejecución presupuestal, el cual considera no cree que se trate de una hoja nada más por lo que sugiere se debe mejorar, así mismo incide en manifestar que de la página 79 en adelante la presentación es muy precaria, por lo que sugiere se debe mejorar, rectificar corregir ello a fin de que se tenga un documento pulcro digno de la UAC.

Concluye indicando que esas serian algunas observaciones y aportes, los mismo que ha efectuado con la finalidad de que los Estados Financieros 2017 salgan mejor presentado.

A su turno el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables pone de manifiesto que se encuentra en acuerdo con lo señalado por el Director de la Escuela de Posgrado en lo que respecta a la presentación y exposición, el cual refiere simplemente se dio una lectura de los montos que contienen los estados financieros 2017 y considera que no se ha expuesto ni se ha explicado de manera detallada a que se debe, si existe una variación, y el por qué, refiere que antes se hacía de esa forma, por lo que pide se tome en cuenta su opinión para otras oportunidades.

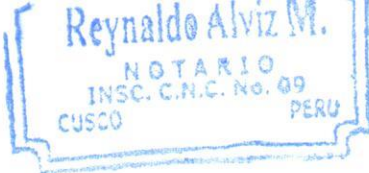
El señor Rector recomienda al Director de Administración hacer el seguimiento permanente, ya que este documento va ser publicado en la página Web de la universidad, así mismo invoca se tenga cuidado con la presentación de este tipo de documentos los cuales deben ser de nivel profesional y de calidad, toda vez que se trata de una universidad Acreditadas y Licenciada.

El Director de Administración refiere ante el pleno del Consejo Universitario que básicamente las contingencias que han surgido, ha sido por la situación que tenemos con la SUNAT y el tema de los contratos indeterminados del personal administrativo; sin embargo resalta el trabajo que está realizando su dirección, la misma que está empeñada en cobrar deudas en favor de la institución, por otro lado destaca que la variación que se ha mostrado económicamente no se debe a una gestión negligente sino a las contingencias que han producido.

Luego intervienen el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Director de la Escuela de Posgrado plantea al pleno del Honorable Consejo Universitario que se apruebe después de levantadas las observaciones, sin mayor discusión.

La señora Vicerrectora Administrativa toma la palabra manifestando que se ha incrementado en rentas e ingresos, por otro lado expresa que no hay deficiencias en la gestión, pero que se debe tener en claro que por las contingencias que se han producido, han sido bastante significativas, situación que se ha tornado compleja a partir de agosto de 2016, ello considerando que se ha asumido la deuda que se tiene por la ejecución de las obras de



Collana, Aulas Generales, Sicuani etc., el pase a contratos indeterminados de los Administrativos el proceso de licenciamiento entre otros.

En cuanto a las observaciones realizadas a los Estados Financieros, señala que si bien es cierto reconoce que existen algunos errores los mismo que no cambian los montos totales presentados que reflejan de manera correcta los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2017; sin embargo se tomará en cuenta las observaciones efectuadas por los miembros del Consejo Universitario, las mismas que se procederán a su corrección.

El Director de la Escuela de Posgrado expresa que se debe pensar en un esquema de gestión reestructurada, ya que debe tomar las medidas necesarias para evitar una crisis económica, por lo que es necesario proyectarse para estabilizar los indicadores de liquidez, sugiere debemos ser propositivos ya que tenemos la obligación de ayudar a la gestión de manera corporativa, con la finalidad de que no se complique mucho más la situación.

Y manifiesta que su participación ha sido fundamentalmente técnica, no ha tenido el fin de emplazar a nadie, si sus observaciones son aceptadas es para mejorar el documento en debate, sin embargo tiene la concepción de que no se trata de cosas sin relevancia, hay cifras y rubros que no se han considerado, por lo que vuelve a solicitar se apruebe en una próxima sesión de C.U. sin mayor debate ni exposición, luego de levantar las observaciones.

Consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Director de la Escuela de Posgrado APROBAR los Estados Financieros de la Universidad Andina del Cusco, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, cuyo Estado de Situación Financiera arroja un Activo Corriente de S/. 41'099,631 (Cuarenta y un millones noventa y nueve mil seiscientos treinta y un soles), Activo No Corriente de S/.430'077,409 (Cuatrocientos treinta millones setenta y siete mil cuatrocientos nueve soles) haciendo un total de Activos de S/. 471'177,040 (Cuatrocientos setenta y un millones ciento setenta y siete mil cuarenta soles); Pasivo Corriente de S/.43'224,095 (cuarenta y tres millones doscientos veinticuatro mil noventa y cinco soles), Total Pasivo No Corriente de S/. 77'492,944 (setenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y cuatro soles) y total de Patrimonio Neto de S/.350'460,001 (trescientos cincuenta millones cuatrocientos sesenta mil un soles), haciendo un Total de Pasivo y Patrimonio Neto de S/. 471'177,040 (cuatrocientos setenta y un millones ciento setenta y siete mil cuarenta soles), concordante con el Estado del Resultado Integral del Período, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros 2017.

## **2. Presentación de Informes de Auditoría Externa 2017.**

La señora Vicerrectora Administrativa manifiesta que en mérito al artículo 76° del Estatuto Universitario se ha realizado la Auditoría Financiera, operativa y presupuestal al 31 de diciembre de 2017, el mismo que está a cargo de la Sociedad de Auditoría Caldas Miranda & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil.

El señor Auditor Interno toma la palabra presentando al representante de la citada Sociedad auditora quien manifiesta que han sido designados mediante concurso público para efectuar la Auditoría Financiera Operativa y presupuestal a la Universidad Andina del Cusco, al 31 de

diciembre de 2017, así mismo refiere que la Universidad Andina del Cusco, ha crecido sustancialmente, procediendo a realizar una breve exposición sobre el particular señalando que la evidencia de auditoría que han obtenido ha sido suficiente y apropiada para proporcionar una base para su opinión de auditoría, por lo que en su opinión, los Estados Financieros del período 2017, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la UAC al 31 de diciembre de 2017.

En lo que respecta al resultado de la Auditoría practicada a la Evaluación de los Estados Presupuestales al 31 de diciembre de 2017, señala que el Marco y la Ejecución Presupuestaria presentan razonablemente en sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestal correspondiente al período 2017, conforme a las directivas vigentes, la gestión presupuestal en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación se efectuaron con arreglo a las normas internas pertinentes, por último refiere con relación al grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto de la UAC consideran aceptable.

En conclusión la auditoria es de opinión limpia sin salvedades.

En lo que respecta a la Carta de Control Interno al 31 de diciembre de 2017 como consecuencia de la revisión de Auditoria Financiera, Operativa y presupuestal, efectuada a la Universidad Andina del Cusco, se ha obtenido las observaciones de control interno a las diferentes Direcciones y Unidades de la UAC, en mérito al cual se ha emitido las recomendaciones correspondientes, así mismo pone a consideración del Honorable Consejo Universitario su disposición de dilucidar alguna duda o pregunta que haya surgido en cuanto al tema, considerando la inexistencia de alguna pregunta procede a retirarse de la Sala de Sesión de C.U.

El Director de la Escuela de Posgrado manifiesta su acuerdo en cuanto al crecimiento tanto de infraestructura como académica de la UAC, pero expresa que hay detalles que se debe mejorar como es el hecho de que no se les ha repartido ni un solo ejemplar con respecto a la Auditoria Financiera del 2017 o un informe corto o una síntesis que se debió hacer llegar para analizar, preguntar y empaparnos de mejor manera sobre el particular de tal manera que si hubiera expuesto en el proyector sólo hubiera sido a manera de reforzar, pero como no se dio ni lo uno ni lo otro, tenemos que confiar en su palabra, por lo demás cree que ya está definido, supone que han hecho su trabajo de manera correcta hubiera sido bueno recalca que se haga llegar los documentos como corresponde, por lo que pide se tome en cuenta para la próxima vez.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las 15:10 horas de lo que doy fe.

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Hanna Antoinette Olivares I' and 'Raul'.